

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 395
El Salvador, Lunes 11 de marzo de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Régimen de excepción tendrá vigencia otros 30 días a partir de este 12 de marzo

Información en pág. 2

UN PROMEDIO DE 150 GUARDAVIDAS PARTICIPAN EN LA HISTÓRICA PRUEBA DEL PASO DEL HOMBRE, ORGANIZADA POR LA CRUZ ROJA DESDE 1966, PONIENDO EN JUEGO SU RESISTENCIA EN ALTA MAR, EN UNA TRAVESÍA DE 21 KILÓMETROS, QUE INICIA DESDE LA PLAYA LAS FLORES, EN EL PUERTO DE LA LIBERTAD, HASTA EL MAJAHUAL. Y QUE LES PERMITIRÁ ESTAR PREPARADO PARA LAS EMERGENCIA DE SEMANA SANTA.
FOTO DIARIO Co LATINO/ CORTESÍA.



NACIONALES

Alcaldes deben trabajar por prevenir violencia en municipios

Pág. 5

INTERNACIONAL

Papa Francisco reafirmó llamado a negociación para la paz en Ucrania

Pág. 8

DEPORTES

Derbi migueleño negronaranja: Águila derrota al Dragón por la mínima en el Barraza

Pág. 14

Régimen de excepción tendrá vigencia otros 30 días a partir de este 12 de marzo

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El régimen de excepción continuará por 30 días más a partir de este 12 de marzo, así lo dispuso la Asamblea Legislativa, tras la solicitud del gobierno. La medida lleva casi dos años de haberse implementado y ha sido la principal herramienta no solo para perseguir pandilleros, sino para violentar los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con los grupos terroristas.

Con 67 votos, los legisladores aprobaron una nueva extensión del régimen de excepción, medida que si bien ha generado “tranquilidad” en la población debido a que se han capturado a más de 78 mil pandilleros, pero ha violentado los DDHH de perso-

nas que son capturadas injustamente.

Organizaciones de derechos humanos han sido constantes sobre la denuncia de las violaciones a derechos humanos; incluso, Socorro Jurídico Humanitario ha informado que han registrado más de 220 muertes dentro de los centros penales de personas capturadas en el régimen de excepción, las cuales, no tenían vínculos con pandillas. El gobierno ha actuado con hermetismo sobre el tema; solamente, en algunas entrevistas funcionarios del Ejecutivo han aceptado que de todos los capturados, existen entre 6 mil y 7 mil personas que han sido liberadas, ya que no se les encontró vínculos con pandillas; pese a estar meses en prisión.

Tanto el Gobierno como el oficialismo han argumentado que esta herramienta ha sido la



El régimen de excepción cumplirá dos años de haberse implementado. Este ha servido para violentar derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas. FOTO: DIARIO CO LATINO /SAMUEL AMAYA.

principal para contrarrestar el accionar de las pandillas en el país; por ejemplo, en la aprobación de la extensión, los legisladores expusieron “la eficacia” que ha tenido dicho instrumento jurídico con el que

se han registrado 571 días sin homicidios, desde que comenzó a ser aplicado, el 27 de marzo de 2022. Durante la vigencia del régimen se han registrado al menos dos meses con 23 días sin muertes violentas; julio

y noviembre de 2023; y otros dos meses con 24 jornadas sin asesinatos, abril de 2023 y enero de 2024.

El ministro de Justicia y Seguridad, Gustavo Villatoro, dijo en enero de este año, que faltaban por capturar entre 18 mil a 20 mil pandilleros; esto, luego de que el régimen de excepción lleva casi dos años de haberse implementado mientras que el Plan Control Territorial lleva casi 5 años de haberse puesto en marcha.

Las elecciones presidenciales, legislativas, Parlamento Centroamericano y concejos municipales fueron desarrolladas bajo el régimen de excepción, algo que no pasaba desde las dictaduras militares en el país.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Plenarias se realizarán en Cancillería por readecuaciones del Salón Azul

El pleno de la Asamblea Legislativa acordó que sus sesiones plenarias se realicen en Cancillería debido a las “readecuaciones” que tendrá el Salón Azul para albergar a los 60 diputados el próximo 1 de mayo.

La Constitución de la República, en su artículo 122 establece que “la Asamblea Legislativa se reunirá en la capital de la República, para iniciar su periodo y sin necesidad de convocatoria, el día primero de mayo del año de la elección de sus miembros. Podrá trasladarse a otro lugar de la República para celebrar sus sesiones, cuando así lo acordare”.

Los promotores de la iniciativa fueron los diputados de Nuevas Ideas, se aprobó con 66 votos luego de una dispensa de trámite en la sesión ple-



El Salón Azul tendrá readecuaciones debido a la reducción de curules; las sesiones plenarias se realizarán en Cancillería. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

naría 147 de la Asamblea.

Del artículo antes mencionado, se aclara que la Asamblea Legislativa realiza sus reuniones en

la capital de la República, en la ciudad de San Salvador, siendo el Salón Azul del Palacio Legislativo el lugar establecido por De-

creto Legislativo N°127, de fecha 5 noviembre del año 1974, publicado en el Diario Oficial N°212, Tomo N°245 de fecha 13 de noviembre de ese mismo año, para llevar a cabo sus sesiones de Asamblea.

Es de contextualizar que la Asamblea Legislativa aprobó en junio de 2023, por iniciativa del presidente Nayib Bukele, que la composición de la Asamblea Legislativa sería de 60 diputados a partir del 1° de mayo del presente año, “por lo cual, se vuelve necesario realizar readecuaciones y remodelaciones al Salón Azul para ajustarlo a la cantidad de curules; lo que implica realizar las obras pertinentes de los espacios físicos de dicho salón”, estableció la iniciativa.

Actualmente, son 84 curules

que ocupan los 84 diputados propietarios. Con la reestructuración legislativa se tendrán 60 diputados propietarios y sus respectivos suplentes. Esta reducción se aprobó en conjunto con la reestructuración municipal, pasando de 262 municipios a solamente 44.

“En razón de lo expuesto, y con base a lo establecido en el Art. 122 de la Constitución, solicitamos que el Pleno Legislativo autorice realizar las sesiones plenarias en la Cancillería de El Salvador, ubicada en Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, mientras duren y hasta que finalicen las obras de readecuación y remodelación del Salón Azul de Esta Asamblea”.

Este acuerdo fue aprobado sin ninguna postura de los partidos políticos en el Congreso. Además, en el decreto no se estableció cuando las plenarias se mudarían a Cancillería.

Salvadoreñas alzan la voz en el Día Internacional de la Mujer para recordar al Estado la deuda histórica



Miles de mujeres salen a las calles de San Salvador para reclamar al Estado salvadoreño la protección de sus derechos. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

jeres siguen muriendo por ser mujeres, el acoso sexual de parte de los elementos de la FAES y la PNC ha tenido un aumento provocando hasta el desplazamiento forzado de las salvadoreñas”.

Las organizaciones hicieron énfasis que desde que se aprobó la fecha como Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, es la primera conmemoración de la fecha con los retrocesos más grandes de la historia de El Salvador y en medio de un régimen de excepción.

“Estamos ante el retroce-

so de las libertades de derechos más grande de la historia reciente del país y la región, la Educación Integral en Sexualidad (EIS) brinda herramientas para que la niñez entienda que la violencia no es normal y no estamos destinadas a soportarla. También es fundamental para erradicar los embarazos en niñas y adolescentes, nos ayuda a construir sociedades conscientes de su autonomía. A eso le teme el facismo que ronda una vez más América Latina”, acotaron.



Con cacerolas y un baile las mujeres toman protagonismo en la marcha en el contexto del Día Internacional de la Mujer. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



La marcha concluye en el Parque Cuscatlán con un acto teatral sobre la vivencia de la mujer en la sociedad salvadoreña. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Miles de salvadoreñas alzaron la voz como parte de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, en una marcha que se extendió desde la Universi-

dad El Salvador (UES) hasta el Parque Cuscatlán, bajo la premisa “el ruido no se calla hasta que la justicia estalla”, para recordar la deuda histórica del Estado salvadoreño para y con las mujeres.

“Después de 49 años, las mujeres niñas, no binaries y di-

sidencias sexuales estamos aquí para expresarle al mundo entero que en El Salvador el dinero no nos alcanza, que la canasta básica es la más cara de nuestra historia, que hay una persecución a las personas que se dedican a las ventas informales en el centro de San Salvador y de otros municipios. Mientras tanto, el Gobierno busca maquillar con pintura, cemento y luces led que hoy El Salvador ya no padece de hambre, a la vez que nos quitan los frijoles para comer y para vender”, manifestaron las organizaciones.

Según los movimientos aglutinados, los feminicidios en El Salvador no cesan y el 2023 cerró en medio del régimen de excepción con 47 feminicidios, y las familias salvadoreñas esperan justicia mientras que el Gobierno ha tratado de ocultar con la narrativa de que están más seguras, pero la realidad es que “las niñas y las mu-



Salen de la Universidad de El Salvador gritando consignas sobre diferentes problemáticas. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Cruz Roja Salvadoreña realiza “El Paso del Hombre 2024” para estar lista para periodo vacacional

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este domingo 10 de marzo de 2024, Cruz Roja Salvadoreña (CRS) realizó la tradicional prueba acuática “El Paso del Hombre 2024”, en su edición 58, en homenaje al “Bicentenario de la Fuerza Armada de El Salvador”.

Dayana Meléndez, guardavida especializada, llegó primero a la meta; en este punto los participantes fueron atendidos por los mismos miembros quienes aplicaron gotas hidratantes en ojos y crema para la piel así estabilizarlos luego de la travesía acuática. El cansancio fue notorio por parte de los participantes luego de nadar los 21 kilómetros, por eso, fue necesario sacar en camilla a algunos participantes.

Dicho homenaje, según Cruz Roja Salvadoreña, es en reconocimiento “al constan-



Son más de 150 guardavidas que participaron en “El Paso del Hombre”, como una última prueba para las vacaciones de Semana Santa. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

te apoyo para el éxito de esta travesía y por la invaluable colaboración para el alcance de la misión humanitaria en atención a las personas vulnerables, como parte de las entidades que integramos el Sistema Nacional de Protección Civil”.

Entre los más de 150 nadadores de esta histórica prueba

participan guardavidas de Cruz Roja Salvadoreña, así como representantes de la Marina Nacional, Escuela Militar, Protección Civil, clubes de natación; además de guardavidas de Cruz Roja Hondureña y Cruz Roja Costarricense quienes se someterán a la travesía desde la playa Las Flores, en el Puerto de La

Libertad, hasta El Majahual, nadando un aproximado de 21 kilómetros.

Los nadadores fueron en tres grupos: novatos, experimentados y veteranos o expertos, quienes clasificaron de acuerdo con su resistencia luego de haberse sometido, meses anteriores a la “Prueba Cooper”, donde nadan en piscina olímpica al menos 3,000 metros en una hora, con el propósito de medir sus capacidades antes de realizar la prueba en las aguas del litoral salvadoreño.

La actividad del “Paso del Hombre” fue apoyada por la Fuerza Aérea con un helicóptero con personal especializado, así como la Marina Nacional que colaboró con un patrullero costero, dos unidades de superficie menor y dos motos acuáticas. Por su parte, la Policía Nacional Civil también contribuyó con la seguridad de los nadadores con motos acuáticas haciendo rastreo en la zona de nado;

todos participaron activamente en operación conjunta en el simulacro de rescate acuático, demostrando a la población la capacidad de respuestas de las instituciones.

En el desarrollo del simulacro también participaron Guardavidas y Socorristas de Cruz Roja Salvadoreña, con especialidad de rescate vertical y de atención prehospitalaria para atender la víctima del incidente donde se trabaja en coordinación con las dependencias de la FAES para hacer efectiva la simulación.

“El Paso del Hombre” de este año es en homenaje al Bicentenario de la Fuerza Armada, y tiene como objetivo medir la capacidad física y de resistencia de los guardavidas, con ello, se culmina el proceso de preparación para brindar su servicio humanitario en las diferentes temporadas vacacionales ya sea en playas o balnearios.



Ciclistas de diferentes municipios realizan un recorrido de 93 kilómetros para identificar la falta de señalización vial en las carreteras. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Ciclistas de diferentes municipios de San Salvador y Cuscatlán emprendieron una “pedaleada por la sustentabilidad” para identificar las necesidades de señalización en las carreteras. La “pedaleada por la sustentabilidad” fue un recorrido

de 93 km que más de 100 ciclistas realizaron la mañana de este domingo. El punto de salida fue San Bartolomé Perulapía (Cuscatlán), bajaron por Suchitoto para seguir su destino a Aguilares, Guazapa, Tonacatepeque, San Martín y así regresar, nuevamente a San Bartolomé Perulapía Según Jesús López, coordinador del Programa “Sin Bicicleta no hay Planeta” del Cen-

Ciclistas salvadoreños buscan que el VMT y MOP les abra espacios en carreteras

tro Salvadoreño de Tecnología Apropiada (CESTA) el objetivo fue identificar las necesidades que puedan haber en las carreteras para tener la seguridad vial para los ciclistas.

“Se irá identificando espacios donde se puedan hacer ciclovías, donde se puede poner señalización, la importancia de contar con esta infraestructura que le permite a los ciclistas transportarse de manera segura ese es el objetivo”, comentó Jesús López, previo al inicio de la pedaleada. Los grupos que acompañaron la pedaleada fueron: CESTA, Los Tóxicos Bikers (de San Bartolomé), Equilibrio (Aguilares), ciclistas del Paisnal, de Guazapa, To-

nacatepeque. “Hay muchos grupos de ciclistas que se han unido para hacer este recorrido, para después hacer una propuesta al VMT (Viceministerio de Transporte) y al Ministerio de Obras Públicas (MOP) para que las necesidades más sentidas por los ciclistas puedan ser tomadas en consideración”.

López subrayó que luego del recorrido presentarán una propuesta al VMT y al MOP para que señalice diferentes espacios de la carretera en el país donde circulan una cantidad considerable de ciclistas, “en algunos espacios habrá que generar infraestructura vial, ciclovías, en otros donde la carretera no lo da por-

que es muy angosta y no tiene suficiente espacio, al menos que haya señalización y que se genere una campaña de respeto vial a los ciclistas”.

El CESTA hace un llamado a la población salvadoreña, sobre todo, a los que manejan un vehículo automotor, a que respeten a los ciclistas y peatones. “A veces por la intolerancia o por falta de conciencia se cometen acciones y siniestros viales que al final, es de lamentar cuando las personas fallecen, entonces hacemos un llamado a las personas que utilizan este los diferentes medios de transporte a respetar y tener tolerancia”, concluyó López.

Así se quedaron las 44 alcaldías de El Salvador



Alcaldes deben trabajar por prevenir violencia en municipios

Por Kevin Muñoz
Tomado de YSUCA /

La poca afluencia de votantes en las elecciones municipales demuestra la poca importancia que se le ha dado a los gobiernos municipales por parte del gobierno central, señala el director de la maestría en Ciencias Sociales de la UCA, Marlon Carranza.

Para Carranza, el hecho de que en estas elecciones haya asistido menos ciudadanos responde a que no sienten la necesidad de

elegir gobernantes locales, ya que se ven relegados por el Ejecutivo, como se observa en el retiro del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) a las alcaldías.

Para el docente e investigador, se debe centrar la atención en las desigualdades que muchos de los distritos reflejan en los nuevos municipios a los que pertenecen, debido a que se aglutinan municipios con diferentes ingresos, capacidad social y necesidades.

Ante la situación de violencia que los municipios

pueden sufrir, Carranza dice que haber sacado a los grupos pandilleriles de los municipios no es sostenible por sí mismo y se debe trabajar en un plan de recomposición del tejido social, debido a que si no se realiza otros grupos delincuenciales podrían tomar el control de las comunidades.

Marlon Carranza señaló que el país se ha caracterizado, desde gobiernos anteriores, por estrategias de cortes represivos, y no se han realizado demasiadas apuestas a la prevención de la violencia, al menos de forma sistemática con los gobiernos locales.

El catedrático dice que los nuevos gobernantes que asu-

man el cargo de las alcaldías, deberán reactivar sus municipios, lo que implica hacer un diagnóstico de cada uno de sus distritos y sus necesidades para trabajar por la ciudadanía, sin intereses partidarios.

Para el docente e investigador, se debe centrar la atención en las desigualdades que muchos de los distritos reflejan en los nuevos municipios a los que pertenecen, debido a que se aglutinan municipios con diferentes ingresos, capacidad social y necesidades.

47 aniversario

Rutilio Grande el profeta mártir



En la cripta fueron recordados los mártires Rutilio Grande, don Manuel y Nelson, también Jaime Guatemala durante su visita, ofrece una oración a Mons. Oscar Arnulfo Romero. FOTO DIARIO CO LATINO/IVÁN ESCOBAR.

Por: Iván Escobar

Los pocos textos que dejó el padre Rutilio Grande, como testimonio de su labor pastoral, y los innumerables testimonios de aquellos que le conocieron y escucharon por diversas partes, dejan en claro la cualidad profética y martirial de este pastor, asesinado por los Escuadrones de la Muerte, en marzo de 1977.

Fue un 12 de marzo de 1977 cuando la situación social y política del país era delicada, tiempos en que la represión y persecución contra toda voz crítica al régimen de la época, era el día a día. El padre Rutilio fue asesinado junto a dos de sus seguidores, don Manuel Solórzano y el joven Nelson Lemus, los tres han sido beatificados, y están siendo valorados por la iglesia católica elevarlos a los altares, es decir, declararlos santos, por haber sido asesinados por el odio a la fe, que truncó sus vidas y evidenció el nivel de odio que se vivía en el territorio salvadoreño en aquellos tiempos.

El religioso se dirigía a El Paisnal, como parte de los oficios religiosos de la novena de San José, cuando fueron interceptados por un grupo de hombres, que les asesinaron a sangre fría. Se sabe que días antes las amenazas contra el padre Rutilio habían aumentado.

La voz del padre Rutilio incomodó a las familias terratenientes que explotaban la mano de obra de humildes campesinos, por la siembra de la caña; molestó incluso a religiosos y sectores conservadores por su voz crítica y el interés de que su gente entendiera el porqué de las cosas.

“Sin pretenderlo y precisamente por eso, Tilo tenía un liderazgo indiscutible y no se equivocaron cuando quisieron asestar un golpe certero a los jesuitas, a la iglesia y a las mayorías pobres salvadoreñas”, destaca el padre Jon Sobrino en 1992 en el escrito de presentación del libro del padre Salvador Carranza, “Romero-Rutilio vidas encontradas”. El sacerdote jesuita precisa que en este libro se “narra” el encuentro de “dos vidas salvadoreñas excepcionales”, refiriéndose al padre Rutilio y a Mons. Oscar Arnulfo Romero, también asesinado por los Escuadrones de la muerte, tres años después, es decir, el 24 de marzo de 1980. Ambos religiosos fueron testigos de la vorágine de violencia que sufría el pueblo salvadoreño, y enfrentaron cada uno en sus territorios, las amenazas y odios día a día.

Este libro del padre Carranza, “se ha convertido ya en uno de los custodios de los santos lugares del país”, aseguraba Sobrino, en referencia al trabajo territorial y comunitario que les caracterizó a ambos mártires.

Romero y Rutilio

Muchos consideran que la “transformación” que habría su-

frido Mons. Romero, fue a partir del asesinato del padre Rutilio, amigo de gran peso, y en quien el Arzobispo, veía a una persona comprometida con la iglesia, pero, sobre todo, en que la comunidad entendiera e interpretara la palabra de Dios.

Y es que las misas oficiadas por Rutilio, estaban cargadas de interrogantes, de cuestionamientos y también los feligreses podían constatar o escuchar respuestas que les permitían entender la palabra.

“El cristiano no tiene enemigos. Son nuestros hermanos Cárnes. No odiamos a nadie. El amor, que es conflictivo y que exige en los creyentes y en la iglesia como cuerpo, la violencia moral. No he dicho violencia física. ¡La violencia moral! - lo digo para la grabadora, porque vi a lo largo del camino grabadoras que no son de los fieles que oían al Padre Mario; son de los traidores de la palabra de Dios! -...” comentó en aquella homilía de Apopa donde a iniciativa de él, la iglesia se expresaba en defensa de un párroco que había sido expulsado.

“...sorpresivamente ha sido expulsado con violencia moral de hechos precipitados en cadena... contra todos los derechos humanos y lamento que en mi tierra esto ocurra...”, señaló en esa ocasión en defensa del padre Mario.

Remarcaba ante la feligresía católica, que “...ser sacerdote hoy en nuestro país...un pobre sacerdote o un pobre catequista de nuestra comunidad, se le calumniará.

Prácticamente es ilegal ser cristiano auténtico en nuestro medio... las estadísticas de nuestro pequeño país son pavorosas a nivel de salud, de cultura, de criminalidad, de subsistencia, de la tenencia de la tierra. Todo lo arrojamos con una falsa hipocresía y con obras suntuosas”, cuestionaba Rutilio, según el registro que dejó en su libro, el padre Carranza.

Un misionero

El padre Tilo, como también era conocido por su pueblo, era un hombre dedicado a la labor pastoral, y emprender la misión formadora y educadora. Estaba en su accionar el hablar con la gente, y hacerle ver la necesidad de organizarse para saber exigir sus derechos. Fue enfático con la clase política de la época. “No somos políticos ni gamonales...somos misioneros...sencillamente anunciadores del Evangelio...para unos será buena noticia; para otros puño de sal que arde en gangrena abierta...”, se lee en el “Pequeño evangelio de Rutilio Grande”, que consta de 8 puntos y forma parte del libro.

Rutilio hoy en día

Han pasado 47 años del crimen del padre Rutilio, de Nelson y don Manuel. Un crimen que estremeció al pueblo salvadoreño católico y en particular a la iglesia Católica, pues era el primer religioso que además de amenazarle constantemente por su trabajo, se cumplía el asesinato, como vía directa para callar una voz incómoda.

María Teresita Alfaro, de la Comunidad de Cripta de Catedral Metropolitana, afirma que el legado del padre Rutilio y los laicos Nelson y Manuel, hay que valorarlo como “la ofrenda que ellos hicieron para este pueblo”.

“Las lecturas de este domingo dicen, que a pesar de que hay mucha gente que toma malas decisiones, y que esas malas decisiones son consecuencias de las situaciones sociales y políticas que vivimos, pese a eso, Dios nos ama y quiere que recapacitemos y sepamos ser como esos hombres y mujeres liberadores de esperanza”, valoró al cierre de la homilía del domingo 10 de marzo. “Hay que tomar el ejemplo del padre Rutilio y de los demás mártires, tomemos ese ejemplo de ser liberadores en los espacios en donde podamos y se nos permita”, enfatizó.

Durante la misa de este domingo, la Comunidad de la Cripta recordó el martirio del padre Rutilio y sus dos acompañantes, a la hora de las ofrendas presentaron sus retratos como muestra de que siguen presentes en este pueblo, se dijo.

Entre los asistentes a la homilía dominical estaba Jaime Enrique Guatemala, quien vive en las cercanías del centro histórico, con su camisa alusiva a los tres mártires, participó y como hace en cada visita, ofreció una oración ante el mausoleo de Mons. Romero. Guatemala afirma que del padre Rutilio no ha leído mucho, pero se interesa en saber más sobre su legado. “Sé que los van a canonizar, como salvadoreño eso nos alegra”, precisa.

Y destaca que la beatificación de Rutilio y sus acompañantes, desde 2022 es importante para nuestro país, que constantemente busca la paz. “En lo personal me siento muy contento, porque eso quiere decir que ante los ojos de nuestro creador, le importamos bastante...esto viene más a acrecentar la fe, entre todos los feligreses y los que no lo son, viene a encenderles esa chispa, y acompañar a una iglesia católica”, consideró.

Padre Nelson Menjívar insta a amar a Dios como él ama a sus hijos

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El padre Nelson Menjívar, de San José de la Montaña, presidió la homilía de este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, en ella resaltó el amor que Dios da a las personas y como se debe corresponder de la misma forma, tal y como lo hizo el Santo Monseñor Romero.

“Es importante que entendamos que Dios nos ama y nos tiene misericordia”, inició el padre en la homilía; para corresponder ese amor, “algunos podrían decir que corresponder con esa medida es demasiado, pero entendamos el ejemplo de tantos hombres y

mujeres que sí lo han podido hacer”.

Menjívar ejemplificó que se tiene al mártir Monseñor Romero, “que con esa entrega, fidelidad y valentía era capaz de dar, incluso su vida, por defender ese amor con que Dios le había amado”. Justamente, Romero quería entregarles a todos los hombres ese amor “y nos enseñaba lo que hay que darle a los demás, esa misericordia y ese amor”.

“Para poder gozar de esas dulzuras del cielo, necesitábamos nosotros reconciliarnos con Dios, y dicen los autores de la teología, que por nosotros mismos éramos incapaces de devolverle a Dios, lo que habíamos perdido y para eso nos envía a Jesucristo, que es el hombre que no tiene pecado, asumió sobre sí todos los



Padre Nelson Menjivar dice que el compromiso de los feligreses es corresponder el amor que Dios da a cada quien. FOTO:DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

pecados de los hombres para presentárselos al padre y redimirlos”, explicó Menjívar.

“¿Le correspondemos a Cristo su sacrificio?, cuestionó el padre sobre el accionar de los feligreses; ¿Qué es para nosotros verdaderamente el he-

cho que Cristo haya muerto en la cruz por mí? ¿cómo le correspondo yo a ese amor tan grande?, ciertamente para poder corresponder, se necesita de 2 pares iguales, solo se sabe que hay amor cuando la otra persona o la per-

sona amada es capaz de corresponder a ese amor”, sintetizó el sacerdote católico. Nelson Menjívar puntualizó que entre todos los tipos de amor que existen Dios “quiso amarnos a nosotros los hombres con el amor de misericordia, de saber que va a amar al otro, a pesar de que el otro no le pueda corresponder de la misma manera, por eso, el papa Francisco constantemente nos ha recordado el amor de misericordia; Dios nos ha misericordiado, ha tenido no únicamente compasión, sino que verdaderamente nos ha amado sin esperar nada de nosotros; eso sí, nosotros debemos de comprometernos en corresponder a ese amor”, concluyó el prelado.



FUNDEMÁS realiza foro con voceras de las empresas AVON, Laboratorios PAILL y TELUS Internacional. FOTO:DIARIO CO LATINO/ GABRIELA SANDOVAL.

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS) organizó un foro bajo el tema “Igualdad de las mujeres en el entorno empresarial”. El evento contó con la

participación de destacadas voceras líderes de empresas como AVON, Laboratorios PAILL y TELUS Internacional.

Durante el foro, Deborah Rosales, representante de TELUS Internacional, destacó el valor de la diversidad en el equipo de trabajo como una ventaja competitiva significativa en el mercado. Rosales señ-

FUNDEMÁS realiza foro con empresas comprometidas con el empoderamiento femenino

ló que la equidad de género en la toma de decisiones dentro de la empresa impacta de manera positiva en su funcionamiento.

TELUS Internacional ha implementado programas que promueven la participación de jóvenes en capacitaciones de inglés, especialmente diseñados para prepararlos para el mercado laboral, con un enfoque particular en las mujeres. La empresa también ofrece atención psicológica y mentorías lideradas por mujeres para su personal.

Además, TELUS ha establecido un centro de atención infantil para los hijos de sus colaboradores, facilitando así la

conciliación entre el trabajo y la vida personal.

Por su parte, Laboratorios PAILL se compromete a buscar colaboradores sin establecer condiciones de género en sus convocatorias, y promueve charlas, seminarios y becas para los hijos de sus empleados. Con un 70 % de su fuerza laboral compuesta por mujeres y un 55 % ocupando posiciones de liderazgo, la empresa salvadoreña demuestra su compromiso con la equidad de género.

A pesar de los avances, las ejecutivas reconocieron que aún hay desafíos culturales y educativos por superar. La in-

versión en programas de igualdad sigue siendo una dificultad para algunas empresas, pero iniciativas como las mencionadas muestran un camino hacia un entorno laboral más inclusivo y equitativo.

La directora ejecutiva de FUNDEMÁS, Haydée de Trigueros, enfatizó que, aunque El Salvador ha progresado en materia de igualdad laboral entre hombres y mujeres, aún persisten desafíos importantes para garantizar la equidad de oportunidades. “Hay retos de educación, pero nosotras podemos estudiar cualquier cosa, escalar a cualquier posición”, concluyó.

Papa Francisco reafirmó llamado a negociación para la paz en Ucrania

Ciudad del Vaticano/Prensa Latina

El papa Francisco mantiene su esperanza en “una solución diplomática para una paz justa y duradera” en Ucrania, señaló la oficina de prensa vaticana al aclarar el contenido de sus declaraciones a un medio suizo.

En una reciente entrevista concedida a la Radio y Televisión Suiza (RSI), Francisco retomó “la imagen de la bandera blanca propuesta por el entrevistador” para “indicar con ella el cese de las hostilidades, la tregua alcanzada con el coraje de la negociación”, enfatizó el director de esa oficina, Matteo Bruni.

Entre sus preguntas al Pontífice, el periodista de ese medio suizo, Lorenzo Buccella, cuestionó al mismo que “en Ucrania hay quienes piden coraje para rendirse, por la bandera blanca, pero otros dicen que esto legitimaría a los más fuertes. ¿Qué opinas?”.

Francisco expresó al respecto que “es una interpretación, pero creo que son más fuertes quienes ven la situación, quienes piensan en el pueblo, quienes tienen el coraje de izar la bandera blanca y negociar”, y añadió que “hoy se puede negociar con la ayuda de las potencias internacionales”.

“La palabra negociar es una palabra valiente. Cuando ves que estás derrotado, que las cosas no van bien, necesi-



tas tener el coraje de negociar. Te da vergüenza, pero ¿con cuántas muertes terminará? Negociar a tiempo, buscar algún país que actúe como mediador”, expresó el obispo de Roma.

El papa puso como ejemplo el ofrecimiento en tal sen-

tido del gobierno de Turkiye, de mediar para poner fin al conflicto en Ucrania, tras lo cual consideró que “no te avergüences de negociar antes de que las cosas empeoren” y posteriormente, refiriéndose a cualquier situación de guerra, apuntó que “negociar nunca

es una rendición”.

Bruni argumentó que se trata de “palabras del Papa extraídas de una imagen propuesta por el entrevistador para reiterar, entre otras cosas, lo que ya se ha dicho en estos dos años de continuos llamamientos y pronunciamientos públicos, a saber, la importancia del diálogo contra la locura de la guerra”.

“La esperanza del Papa es y sigue siendo la misma que siempre se ha repetido en los últimos años” a favor de que “se encuentre ese pedacito de humanidad que nos permita crear las condiciones para una solución diplomática en busca de una paz justa y duradera”, agregó el portavoz del Vaticano.

Máximo órgano asesor político de China concluye sesión anual y aún fortalece para modernización

BEIJING/Xinhua

El Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino (CCPPCh), el máximo órgano asesor político de China, concluyó este domingo su sesión anual pidiendo a los asesores políticos que contribuyan con gran unidad y solidaridad y aún fortalece para impulsar la modernización china.

Los líderes chinos Xi Jinping, Li Qiang, Zhao Leji, Cai Qi, Ding Xuexiang, Li Xi y Han Zheng asistieron a la reunión de clausura de la segunda sesión del XIV Comité Nacional de la CCPPCh en el Gran Palacio del Pueblo en Beijing, ocasión en la que participaron más de 2.000 asesores políticos.

Wang Huning, presiden-

te del Comité Nacional de la CCPPCh, presidió la reunión.

En la reunión fueron aprobados una resolución sobre un informe sobre la labor del Comité Permanente del Comité Nacional de la CCPPCh, una resolución sobre un informe acerca de cómo se han gestionado las propuestas de los asesores políticos desde la sesión anual anterior, un informe sobre el examen de nuevas propuestas, y una resolución política sobre la segunda sesión del XIV Comité Nacional de la CCPPCh. La reunión instó a todas las organizaciones participantes en la CCPPCh, sus comités de todos los niveles y a los asesores políticos que se unan más estrechamente en torno al Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) con el camarada Xi Jinping como núcleo y que abran nuevas perspectivas para las iniciativas de la

CCPPCh en la nueva era.

A lo largo del año pasado, el Comité Central del PCCh con el camarada Xi Jinping como núcleo se unió y lideró a todo el Partido y a la nación entera para trabajar arduamente y avanzar valerosamente, gracias a lo cual se lograron exitosamente los objetivos principales del desarrollo económico y social y se condujo al gran barco de China para navegar a través de olas y avanzar valerosamente, dijo Wang en su discurso. Estos logros recibieron grandes elogios de todos los miembros del Comité Nacional de la CCPPCh, añadió.

En el año 2024 se cumple el 75° aniversario de la fundación de la República Popular China y del establecimiento de la CCPPCh. Wang dijo que en los últimos 75 años, la CCPPCh, bajo el liderazgo del PCCh, ha transitado un curso glorioso en



Los líderes del Partido Comunista de China y del Estado Xi Jinping, Li Qiang, Zhao Leji, Wang Huning, Cai Qi, Ding Xuexiang, Li Xi y Han Zheng. Xinhua/Ju Peng.

sus esfuerzos para la fundación y el desarrollo de la República Popular China, explorando el camino de la reforma y haciendo realidad el sueño chino.

Wang enfatizó la necesidad de que la CCPPCh fortalezca su capacidad para la consulta política, la supervisión democrática y la participación en los asuntos de Estado y la deliberación de los

mismos.

Pidió dedicación, responsabilidad y compromiso en la expedición hacia la modernización china e instó a los asesores políticos a esforzarse en unidad para construir un país socialista moderno en todos los aspectos e impulsar la gran revitalización de la nación china en todos los frentes.

La derrota simbólica de Bukele y el Bukelismo

Los fanáticos, que son miles de miles, lastimosamente, no aprobarán ni el titular, ni el fondo de este editorial, pero está apegado a la verdad. Si se hace un esfuerzo en analizar y reflexionar los resultados de los dos eventos electorales, es decir, el del 4 de febrero y el del 3 de marzo, Bukele sabía que iba a tener derrotas en los municipios, no solo porque muchos de sus ediles eran incapaces e ineptos, que se cobijaron con la bandera de la N, sino también porque les quitó los recursos económicos provenientes del presupuesto general de la nación. Con ello eliminó la autonomía de los municipios y fue por esta realidad prevista por Bukele, que redujo los municipios de 262 a 44.

Incluso, reduciendo los municipios, Bukele no esperaba perder tantos, por eso cuando se da cuenta que había perdido casi un tercio de los municipios, salió a vender la idea que “con los aliados” había ganado 43 de los 44 municipios. Esto es totalmente falso.

Lo verdadero es que Nuevas Ideas ganó 26 municipios, el resto lo ganaron los otros partidos, es decir, lo cierto es que en los municipios don-

de ganó el PDC, PCN, Cambio Democrático, Fuerza Solidaria y ARENA perdieron los de Nuevas Ideas. Es decir, el hecho de que los pocos votantes, que de acuerdo con el TSE solo participó el 30% del padrón en las elecciones para el PARLACEN y Concejos Municipales, no hayan marcado la bandera de Nuevas Ideas, es una derrota, más allá que en el congreso sus diputados han actuado no como aliados, sino como si fueran del oficialismo también.

Pero una cosa es que los diputados aliados se conviertan también en “pucha botones”, no quiere decir que el pueblo que no votó por Nuevas Ideas haya hecho lo mismo al votar por otro partido al oficial. La primera derrota de Bukele es que no ganó los 44 municipios que había planificado al reducir los municipios a 44, y la forma en como aglomeró los nuevos distritos.

La segunda derrota es el hecho de haber perdido la Libertad Este, no con los “partidos aliados”, sino con una verdadera oposición, ARENA, pese a competir con toda la maquinaria gubernamental y con una candidata que no solo fue exalcaldesa, sino titular del Ministerio de Vivienda.

Y la derrota se vuelve más simbólica, porque perdió el municipio donde nació como político del presidente Bukele, Nuevo Cuscatlán, que ya es decir mucho. La tercera derrota simbólica es haber perdido La Libertad Costa, donde se encuentra una de las emblemáticas apuestas turísticas del Gobierno, más para la propaganda hacia el exterior, por supuesto, que para el desarrollo local, o sea, Surf City. Si este proyecto también económico lo percibieran los pobladores de la zona, seguramente hubiese votado por Nuevas Ideas, y no por

Gana. Pero ese proyecto es para los ricos, para los turistas internacionales y no para los pobres de la zona, que lejos de ayudarlos, están procurando exiliarlos de la zona, porque al igual que los vendedores ambulantes estos “afean” las playas o los hoteles.

Una cuarta derrota simbólica es haber perdido dos tercios del departamento de San Miguel, no solo porque perdió la cabecera departamental, San Miguel, sino porque derrotó a uno de sus más “emblemáticos y controversial” aliados, Will Salgado. En esta misma dirección hay que citar la derrota no solo a un aliado del presidente de la República, sino del clan Bukele, es decir, al extenista Rafael Arévalo, quien perdió en Sonsonate Centro.

También puede considerarse como una derrota simbólica, la quinta, el hecho de que Nuevas Ideas no haya ganado La Libertad Norte, siendo segundo lugar en los tres distritos, solo porque los que obtuvieron el primer lugar en cada uno de ellos fue un partido distinto en cada uno de los tres distritos.

Y, finalmente, porque el partido de Bukele, Nuevas Ideas, también fue castigado por el ausentismo, siendo que su votación el 3 de marzo no alcanzó más que los 492,211 votos, cuando en 2021 obtuvo un millón 342 mil 658 votos (1,342,658) y no digamos si los comparamos con los 2.7 y 2.2 millones que obtuvo Bukele en las elecciones del 4 de febrero. Es decir, el 3 de marzo por Nuevas Ideas votó solo el 36.65% en relación con los que votaron por ese partido para alcaldes y Concejos en 2021, de ahí que el triunfalismo del presidente Bukele solo es para esconder el inicio de su derrota.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

¿QUÉ ES LA RECESION DEMOCRÁTICA? ¿CÓMO SE UBICA NUESTRO PAÍS?

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios

Según el informe de Latinobarómetro, en el año 2023 nuestra América Latina vivió un proceso de recesión democrática y, El Salvador, resulta no democrático, una “electo dictadura”.

Más allá de la ubicación ideológica de Latinobarómetro, de la descalificación que hace de algunos países gobernados por fuerzas de izquierda, el examen a la evolución política de la mayoría de países es objetivo.

Sus informes se basan en investigación de opinión y análisis de los marcos constitucionales y legales de los países examinados, así como de la calidad de los procesos electorales.

Según el referido informe, en el continente ha disminuido el apoyo a la democracia y ha crecido la indiferencia frente al tipo de régimen político, actitudes en favor del autoritarismo, el desplome de la imagen de los partidos políticos y del desempeño de los gobiernos.

Esta disminución de respaldo a la democracia viene ocurriendo desde 2010.

Se destaca que en el pasado las dictaduras eran militares, pero ahora se han “elegido”, lo que califica de manera blanda llegar a ser dictador, y en esa categoría ubica a El Salvador.

Se hace un registro de hechos ocurridos en nuestro país para calificar el tipo de régimen político como dictadura, como electo dictadura o no democracia.

Se reconoce que se han violado los derechos humanos de las personas encarceladas y que se han cambiado las reglas electorales para permitir la re-



lección consecutiva.

Se atribuye a los personalismos y a la debilidad de los partidos políticos como elemento perverso que socava la democracia, la corrupción tuerce el poder del voto, al intervenir en las campañas electorales con enormes sumas de dinero y provocan una competencia desleal, mina las bases de la democracia porque lleva a la presidencia a personas que, sin esos fondos ilícitos, no lo habría logrado.

Si estas opiniones no se reconocieran como existentes en nuestro país, podría decirse que esa calificación de nuestro país en la situación actual, como no democrática y como electo dictadura, es desacertada, pero dolorosamente debemos reconocer que esto es cierto, es la verdad.

Si la democracia supone balance de poderes, y en el país se ha perdido la posibilidad de balance de poderes, pues el control del presidente sobre la Asamblea Legislativa y el Órgano Judicial, hacen que se dé una situación en la que la ciudadanía está desprovista de garantías y de entidades estatales que le defiendan frente al abuso de poder, que pueda ejercerse en su contra como ocurre con los miles de víctimas encarceladas bajo el régimen de excepción, o de las personas que sufren persecución política.

La mutación de las leyes, que viene ocurriendo paulatinamente, la invocación de las existentes cuando conviene al poder, y la negación de las mismas si fueran para favorecer a las víctimas, es una consecuencia de esta situación de no democracia, de

ausencia de balance de poderes.

Esto lo hemos experimentado a lo largo de estos últimos cinco años, pero es de prever que se hará mas grave a partir de consolidarse este régimen con la reelección presidencial y el control total de su partido en el parlamento y en los municipios.

Queda al pueblo despertar, darse cuenta de que, como se ha señalado en el pasado, aún con sus imperfecciones, es mejor la democracia.

Es en el seno del pueblo, de sus colectividades organizadas y por hoy dispersas, donde debe resurgir la educación para la paz y la democracia, y en cualquier forma de recomposición de las fuerzas que la hicieron posible a lo largo de los años que vinieron después de los Acuerdos de Paz hasta 2019, que este elemento debe ser tomado en cuenta.

Basta echar una mirada a nuestra propia historia, para saber que siempre hubo grupos sociales y económicos que se sintieron cómodos y favorecidos por un poder autoritario, por las dictaduras militares y oligárquicas del pasado.

Se pagó un alto precio para conquistar la paz, el derecho de expresarse con libertad, de organizarse y tener partidos de signos ideológicos diferentes y de luchar por propuestas y políticas diferentes.

A esa época se remonta la autonomía municipal, la desconcentración, la descentralización de los recursos, las leyes en favor de las mujeres, de la salud, de la educación.

Hay espejo en el que vernos, para comprender que la no democracia desfavorece a los menos favorecidos y que es a nosotros a quienes corresponde recuperarla. como una opción política alterna a la dictadura.

Expediente: 2023219894
No. de Presentación: 20230367495
CLASE: 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER
Que a esta oficina se ha(n) presentado DAVID SALOMON PORTILLO MARTINEZ, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Inversiones A Matallana Florez S A S, de nacionalidad COLOMBIANA, solicitando registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: dispalaser y diseño, que servirá para: AMPARAR: PAPEL Y ARTICULOS DE PAPEL, CARTON Y ARTICULOS DE CARTON IMPRESOS. DIARIOS Y PERIÓDICOS. LIBROS; ARTICULOS DE ENCUADERNACIÓN, FOTOGRAFÍAS; PAPELERÍA, MATERIAS ADHESIVAS (PARA PAPELERÍA); MATERIALES PARA ARTISTAS: PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES) MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); CARACTERES DE IMPRENTA; CLISÉS. Clase: 16.
La solicitud fue presentada el día primero de noviembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de diciembre del dos mil veintitrés.

 **dispalaser**

Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023219893
No. de Presentación: 20230367494
CLASE: 16
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DAVID SALOMON PORTILLO MARTINEZ, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Inversiones A Matallana Florez S A S, de nacionalidad COLOMBIANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: dispacopia y diseño, que servirá para: AMPARAR: PAPEL Y ARTICULOS DE PAPEL, CARTÓN Y ARTICULOS DE CARTÓN, IMPRESOS. DIARIOS Y PERIÓDICOS. LIBROS; ARTICULOS DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; PAPELERÍA, MATERIAS ADHESIVAS (PARA PAPELERÍA); MATERIALES PARA ARTISTAS: PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES) MATERIAL DE INSTRUCCIÓN Y DE ENSEÑANZA (EXCEPTO APARATOS); CARACTERES DE IMPRENTA; CLISÉS. Clase: 16.
La solicitud fue el día primero de noviembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, ocho de diciembre del dos mil veintitrés.

 **dispacopia**

Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023220845
No. de Presentación: 20230369628
CLASE: 12.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado SARA ELIZABETH MARTINEZ MARTINEZ, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Miyaco Hydraulic Brake Mfg. Co., Ltd., de nacionalidad JAPONESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Miyaco, que servirá para: AMPARAR: VEHÍCULOS; APARATOS DE Locomoción TERRESTRE, AÉREA O ACUÁTICA, INCLUYENDO SUS COMPONENTES DE FRENO, PRINCIPALMENTE, VÁLVULAS DE FRENO DE MÁXIMA POTENCIA; SERVAVÁLVULAS HIDRÁULICAS QUE FORMAN PARTE DE SISTEMAS DE FRENADO DE VEHÍCULOS; PARTES DE FRENOS HIDRÁULICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES. Clase: 12
La solicitud fue presentada el día siete de diciembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de diciembre del dos mil veintitrés.

Miyaco

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023220331
No. de Presentación: 20230368434
CLASE: 18, 26.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER
Que a esta oficina se ha(n) presentado RICARDO ABRAHAM LOPEZ RAMOS, en su calidad de APODERADO de YKK CORPORATION, de nacionalidad JAPONESA, solicitando el registro de MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras: OCEAN SOURCED y diseño, que se traducen al castellano como: OCEANO FUENTE, que servirá para: AMPARAR: BOLSAS; CARTERAS; MONEDEROS; BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS; ESTUCHES PARA ARTICULOS DE TOCADOR, VACIOS; CARTERAS PARA TARJETAS DE PRESENTACIÓN; TARJETAS [CARTERAS]; BILLETAS; TIRAS DE CUERO; ARMAZONES PARA BOLSOS DE MANO Y CARTERAS; ARMAZONES PARA BOLSAS TIPO CARTUCHERAS; ARMAZONES PARA BOLSAS [PARTES ESTRUCTURALES DE BOLSAS]; ARMAZONES PARA MONEDEROS [PARTES ESTRUCTURALES DE MONEDEROS]; BANDOLERAS, CORREAS PARA HOMBROS Y CORREAS PARA BOLSAS, BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; ALMOHADILLAS TIPO HOMBRES PARA BANDOLERAS, CORREAS PARA HOMBROS Y CORREAS PARA BOLSAS, BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; ASAS Y AGARRADERAS PARA BOLSAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; ELEMENTOS DE SUJECIÓN PARA BOLSAS. BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; HEBILLAS PARA BOLSAS DE VIAJE, Y BOLSAS PARA DEPORTE; CREMALLERAS PARA BOLSOS; CIERRES PARA BOLSOS; HEBILLAS PARA BOLSOS; CIERRES PARA MONEDEROS; CIERRES DE BROCHE; CIERRES PARA PRENDAS DE VESTIR. Clase: 26
La solicitud fue presentada el día veinte de noviembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de diciembre del dos mil veintitrés.

AGARRADERAS PARA BOLSAS, BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS. Y CARTERAS; PARCHES PARA CINTURONES Y CORREAS PARA BOLSAS, BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS, Y CARTERAS. Clase: 18. Para: AMPARAR: CREMALLERAS [MERCERÍA]; CINTAS AUTOADHESIVAS DE GANCHO Y RIZO [ARTICULOS DE MERCERÍA]; CREMALLERAS AJUSTABLES PARA PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, SOMBRERERÍA Y BOLSOS; CIERRES DE CREMALLERA PARA BOLSAS DE PLÁSTICO QUE SE PUEDEN VOLVER A CERRAR; BOTONES; BOTONES A PRESIÓN [BROCHES A PRESIÓN]; BOTONES ORNAMENTALES DE ADORNOS; GANCHOS Y OJETES; CORCHETES [MERCERÍA]; OJALES PARA PRENDAS DE VESTIR; OJETES PARA EL CALZADO; HEBILLAS PARA PRENDAS DE VESTIR; HEBILLAS DE ZAPATOS; GANCHO DE PRESIÓN (MOSQUETONES); TAPONES DE CORDÓN, TAPONES DE EXTREMO DE CORDÓN; CINTAS ELÁSTICAS; CINCHAS EN FORMA DE CINTAS DE TELAJE; JAPAS COSE; HEBILLAS DEL TIPO DE AJUSTADORES DE CINTA; CREMALLERAS Y PARTES DE LOS MISMOS; TIRADORES DE CREMALLERAS; TIRADORES DE PLÁSTICO PARA SUJETAR A LOS EXTREMOS DE LOS CORDONES DE PRENDAS DE VESTIR, BOLSAS Y BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS; GUARNICIONES METÁLICAS PARA BOLSAS; CIERRES PARA BOLSOS, BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; ELEMENTOS DE SUJECIÓN PARA BOLSAS. BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; AJUSTADORES DE LONGITUD PARA BANDOLERAS, CORREAS PARA HOMBROS Y CORREAS PARA BOLSAS. BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; GANCHOS PARA CINTURONES Y CORREAS PARA BOLSOS, BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; HEBILLAS PARA BOLSAS DE VIAJE, Y BOLSAS PARA DEPORTE; CREMALLERAS PARA BOLSOS; CIERRES PARA BOLSOS; HEBILLAS PARA BOLSOS; CIERRES PARA MONEDEROS; CIERRES DE BROCHE; CIERRES PARA PRENDAS DE VESTIR. Clase: 26
La solicitud fue presentada el día veinte de noviembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de diciembre del dos mil veintitrés.

OCEAN SOURCED

Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023219847
No. de Presentación: 20230367417
CLASE: 18, 26.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) pre-

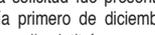
sentado RICARDO ABRAHAM LOPEZ RAMOS. En su calidad de APODERADO de YKK CORPORATION, de nacionalidad JAPONESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La expresión YKK DIGITAL SHOWROOM y diseño. cuya traducción al idioma castellano es YKK DIGITAL SALA DE EXPOSICIÓN, que servirá para: AMPARAR: BOLSAS; CARTERAS; MONEDEROS BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS; ESTUCHES PARA ARTICULOS DE TOCADOR, VACIOS; CARTERAS PARA TARJETAS DE PRESENTACIÓN; TARJETAS [CARTERAS]; BILLETAS; TIRAS DE CUERO; ARMAZONES PARA BOLSOS DE MANO Y CARTERAS; ARMAZONES PARA BOLSAS TIPO CARTUCHERAS; ARMAZONES PARA BOLSAS [PARTES ESTRUCTURALES DE BOLSAS]; ARMAZONES PARA MONEDEROS [PARTES ESTRUCTURALES DE MONEDEROS]; BANDOLERAS, CORREAS PARA HOMBROS Y CORREAS PARA BOLSAS; BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; ALMOHADILLAS TIPO HOMBRES PARA BANDOLERAS. CORREAS PARA HOMBROS Y CORREAS PARA BOLSAS, BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; ASAS Y AGARRADERAS PARA BOLSAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; ELEMENTOS DE SUJECIÓN PARA BOLSAS. BOLSITAS TIPO CARTUCHERAS Y CARTERAS; HEBILLAS PARA BOLSAS DE VIAJE, Y BOLSAS PARA DEPORTE; CREMALLERAS PARA BOLSOS; CIERRES PARA BOLSOS; HEBILLAS PARA BOLSOS; CIERRES PARA MONEDEROS; CIERRES DE BROCHE; CIERRES PARA PRENDAS DE VESTIR. Clase: 26
La solicitud fue presentada el día veinte de noviembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de diciembre del dos mil veintitrés.

PARA MOCHILAS, BOLSAS DE VIAJE. Y BOLSAS PARA DEPORTE; CREMALLERAS PARA BOLSOS; CIERRES PARA BOLSOS; HEBILLAS PARA BOLSOS; CIERRES PARA MONEDEROS CIERRES DE BROCHE; CIERRES PARA PRENDAS DE VESTIR. Clase: 26.
La solicitud fue presentada el día treinta y uno de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de diciembre del dos mil veintitrés.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023220712
No. de Presentación: 20230369330
CLASE: 10.
INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado SARA ELIZABETH MARTINEZ MARTINEZ, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de AEC Cosmetics USA, Inc, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: Iselane y diseño, que servirá para: AMPARAR: IMPLANTES QUIRÚRGICOS COMPUESTOS DE MATERIALES ARTIFICIALES; IMPLANTES ÓSEOS FORMADOS POR MATERIAL ARTIFICIAL; IMPLANTES Y ÓRGANOS ARTIFICIALES; IMPLANTES PROTÉSICOS DE SILICONA; IMPLANTES MAMARIOS ARTIFICIALES; IMPLANTES BIODEGRADABLES. Clase: 10.
La solicitud fue presentada el día primero de diciembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de diciembre del dos mil veintitrés.


Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023220648
No. de Presentación: 20230369171
CLASE: 30, 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado FABIO ARTURO PERLA VENTURA, en su calidad de APODERADO de Jimmy John's Enterprises, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las letras: JJ y diseño. que servirá para: AMPARAR: SANDWICHES; PAN; ADEREZOS PARA ENSALADA; SALSAS; MOSTAZA; PRODUCTOS DE PANADERÍA; GALLETAS. Clase: 30. para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURANTES; SERVICIOS DE CATERING; SERVICIOS DE RESTAURANTE CON ENTREGA A DOMICILIO; SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS. Clase: 43.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de diciembre del dos mil veintitrés.

No. de Expediente: 2023219246
No. de Presentación: 20230366400
CLASE: 12.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado RICARDO ABRAHAM LOPEZ RAMOS, en su calidad de APODERADO de Hankook & Company Co., Ltd., de nacionalidad COREANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión HANKOOK ION y diseño, que servirá para: AMPARAR: NEUMÁTICOS PARA AUTOMOVILES; NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS; CUBIERTAS PARA NEUMÁTICOS; FUNDAS PARA NEUMÁTICOS; NEUMÁTICOS PARA

MOTOCICLETAS; PARCHES ADHESIVOS DE CAUCHO PARA REPARAR CÁMARAS DE AIRE; CÁMARAS DE AIRE PARABICICLETAS; CÁMARAS DE AIRE PARA MOTOCICLETAS; CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS; CÁMARAS DE AIRE PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; CÁMARAS DE AIRE PARA NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS; REDES PORTAEQUIPAJES PARA VEHÍCULOS; NEUMÁTICOS; EQUIPOS PARA REPARAR CÁMARAS DE AIRE; RINES PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; FUNDAS DE ASIENTOS PARA BICICLETAS; FUNDAS DE ASIENTOS PARA MOTOCICLETAS; CINTURONES DE SEGURIDAD PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; SEGMENTOS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES PARA VEHÍCULOS; PORTAESQUIS PARA AUTOMÓVILES; CLAVOS PARA NEUMÁTICOS; PERNOS PARA NEUMÁTICOS; LLANTAS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS, BANDAJES MACIZOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; BANDAS DE RODADURA PARA RECAUCHUTAR NEUMÁTICOS; ORUGAS PARA VEHÍCULOS (FAJAS DE RODILLO); ORUGAS PARA VEHÍCULOS (TIPO TRACTOR); NEUMÁTICOS SIN CÁMARA DE AIRE PARA BICICLETAS; NEUMÁTICOS SIN CÁMARA DE AIRE PARA MOTOCICLETAS; VÁLVULAS PARA NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS. Clase: 12
La solicitud fue presentada el día once de octubre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de diciembre del dos mil veintitrés.



Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023220648
No. de Presentación: 20230367202
CLASE: 09
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado SILVIA EUGENIA RODRIGUEZ CEA, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Murata Manufacturing Co., Ltd., de nacionalidad JAPONESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la expresión muRata y diseño que servirá para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES. SOFTWARE DE COMPUTADORA SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES ANÁLOGOS VIRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; COMPUTADORAS Y PERIFÉRICOS DE

mil veintitrés.

Nery Cristians Stanley Portillo López
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023220647
No. de Presentación: 20230369170
CLASE: 30.43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado FABIO ARTURO PERLA VENTURA, en su calidad de APODERADO de Jimmy John Enterprises, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: las palabras: JIMMY JOHNS y diseño. que servirá para: AMPARAR: SANDWICHES; PAN; ADEREZOS PARA ENSALADA SALSAS; MOSTAZA; PRODUCTOS DE PANADERÍA GALLETAS. Clase: 30. para: AMPARAR: SERVICIOS DE RESTAURANTES; SERVICIOS DE CATERING; SERVICIOS DE RESTAURANTE CON ENTREGA A DOMICILIO: SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS Clase: 43.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, primero de diciembre dos veintitrés.

JIMMY JOHN'S

Nery Cristians Stanley Portillo López
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023219723
No. de Presentación: 20230367202
CLASE: 09
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado SILVIA EUGENIA RODRIGUEZ CEA, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Murata Manufacturing Co., Ltd., de nacionalidad JAPONESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO consistente en: la expresión muRata y diseño que servirá para: AMPARAR: APARATOS E INSTRUMENTOS DE CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN REGULACIÓN O CONTROL DE LA DISTRIBUCIÓN O DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN O TRATAMIENTO DE SONIDOS, IMÁGENES O DATOS; SOPORTES GRABADOS O DESCARGABLES. SOFTWARE DE COMPUTADORA SOPORTES DE REGISTRO Y ALMACENAMIENTO DIGITALES ANÁLOGOS VIRGENES; MECANISMOS PARA APARATOS QUE FUNCIONAN CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, DISPOSITIVOS DE CÁLCULO; COMPUTADORAS Y PERIFÉRICOS DE

COMPUTADORA; TRAJES DE BUCEO, MÁSCARAS DE BUCEO, TAPONES PARA LOS OÍDOS PARA BUCEO PINZAS NASALES PARA SUBMARINISTAS Y NADADORES, GUANTES DE BUCEO, APARATOS DE RESPIRACIÓN PARA LA NATACIÓN SUBACUÁTICA EXTINTORES; PROGRAMAS DE COMPUTADORA; SEMICONDUCTORES; ELEMENTOS SEMICONDUCTORES; OBLEAS SEMICONDUCTORAS; DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES; MODULOS SEMICONDUCTORES; OBLEAS PARA CIRCUITOS INTEGRADOS; OBLEAS DE SILICIO MONOCRISTALINO; CIRCUITOS ELECTRÓNICOS; MODULOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS; CIRCUITOS ELÉCTRICOS; MÓDULOS DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS; CIRCUITOS INTEGRADOS; MÓDULOS DE CIRCUITOS INTEGRADOS; TARJETAS DE CIRCUITOS IMPRESOS FLEXIBLES; BOLÍGRAFOS ELECTRÓNICOS; RATÓN DE COMPUTADORA; TARJETAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS; APARATOS DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; APARATOS DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA; CONVERTIDORES ROTATIVOS; MODIFICADORES DE FASE; CONDENSADORES; CONDENSADORES ELÉCTRICOS; CONDENSADORES CERÁMICOS; CONDENSADORES DE PELÍCULA CONDENSADORES MULTICAPA; ACONDICIONADORES DE ENERGÍA; CONTROLADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA; INVERSORES ELÉCTRICOS; TERMISTORES; CONVERTIDORES ELÉCTRICOS; CONVERTIDORES DE CORRIENTE; CONVERTIDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA; CONVERTIDORES CC/CC; CONVERTIDORES CC/CA; APARATOS DE REGULACIÓN, ELÉCTRICOS; RELÉS, ELÉCTRICOS; CORTACIRCUITOS; CONECTORES ELÉCTRICOS; PANELES DE CONTROL ELÉCTRICO; RESISTENCIAS, ELÉCTRICAS; RESISTENCIAS VARIABLES; BALASTAS PARA APARATOS DE ILUMINACIÓN; APARATOS DE CONTROL DE ILUMINACIÓN; SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA; MÓDULOS DE FUENTE DE ENERGÍA; PROTECTORES DE SOBREVOLTAJE; DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN; CARGADORES DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS; ADAPTADORES ELÉCTRICOS; AMPLIFICADORES; AMPLIFICADORES DE POTENCIA; AMPLIFICADORES DE SEÑAL; INTERRUPTORES ELÉCTRICOS; CONEXIONES, ELÉCTRICAS; CONTACTOS, ELÉCTRICOS; TOMACORRIENTES ELÉCTRICOS; CARGADORES DE BATERÍA; PARRAYOS; TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS; TRANSFORMADORES DE POTENCIA ELECTRÓNICOS; NÚCLEOS DE FERRITA; FUSIBLES; INDUCTORES ELÉCTRICOS; TERMINALES ELÉCTRICAS; REOSTATOS; INDUCTORES ELÉCTRICOS; OSCILADORES; RESONADORES; POSITIVOS PIEZOELÉC-

TRICOS; FILTROS PIEZOELECTRICOS; RESONADORES PIEZOELECTRICOS; ZUMBADORES; ZUMBADORES PIEZOELECTRICOS; ALTAVOCES; ALTAVOCES PIEZOELECTRICOS; ALTAVOCES DE SONIDOS AGUDOS; ACCIONADORES PIEZOELECTRICOS; BATERIAS; CELDAS SECAS; BATERIAS ELECTRICAS DE ALMACENAMIENTO; BATERIAS SECUNDARIAS DE LITIO; BATERIAS DE IONES DE LITIO; ACUMULADORES, ELECTRICOS; BATERIAS DE LITIO Y DIOXIDO DE MANGANESO; BATERIAS DE OXIDO DE PLATA; BATERIAS ALCALINAS DE MANGANESO; MODULOS DE BATERIA; PAQUETES DE BATERIAS; BATERIAS SECUNDARIAS DE IONES DE LITIO; BATERIAS SOLARES; CELDAS DE COMBUSTIBLE; PANELES SOLARES PARA LA PRODUCCION DE ELECTRICIDAD; CAJAS DE ACUMULADORES; VALVULAS SOLENOIDES EN FORMA DE INTERRUPTORES ELECTROMAGNETICOS; CERRADURAS, ELECTRICAS; TARJETAS DE ACCESO CODIFICADAS; HILOS ELECTRICOS; CABLES ELECTRICOS; CONECTORES ELECTRONICOS; CONECTORES DE CABLES ELECTRICOS; FIBRAS OPTICAS; CONECTORES DE FIBRA OPTICA; LECTORES DE IDENTIFICACION POR RADIOFRECUENCIA (RFID); ETIQUETAS DE IDENTIFICACION POR RADIOFRECUENCIA (RFID); ETIQUETAS ELECTRONICAS PARA MERCANCIAS; LECTORES Y ESCRITORES DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACION POR RADIOFRECUENCIA (RFID); IMPRESORAS PARA SU USO EN LA IMPRESION DE ETIQUETAS EN ETIQUETAS DE IDENTIFICACION POR RADIOFRECUENCIA (RFID); APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACION OPTICA; MODEMS; ENRUTADORES DE RED; DISPOSITIVOS DE CONVERSION FOTOELECTRICA PARA COMUNICACION; MODULOS DE CONVERSION FOTOELECTRICA PARA COMUNICACION; APARATOS E INSTRUMENTOS DE GRABACION DE SONIDO; MODULOS DE COMUNICACION POR RADIO; DISPOSITIVOS ELECTRONICOS PARA SU USO EN EL SEGUIMIENTO, DETECCION Y POSICIONAMIENTO DE PERSONAS Y OBJETOS A TRAVES DE REDES DE COMUNICACION; RECEPTORES DE BALIZAS; TRANSMISORES DE BALIZAS; MAQUINAS Y APARATOS DE RADIOBALIZAS; APARATOS DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS); APARATOS DE VIGILANCIA REMOTA; APARATOS DE CONTROL REMOTO; APARATOS DE PUERTA DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES; APARATOS DE NAVEGACION PARA AUTOMOVILES; UNIDADES DE VISUALIZACION DE CRISTAL LIQUIDO PARA APARATOS DE NAVEGACION Y TELEVISORES; ANTENAS; ANTENAS DIELECTRICAS; BOBINAS.

ELÉCTRICAS; BOBINAS DE REACTANCIA PARA USO EN APARATOS ELÉCTRICOS; BOBINAS DE REACTANCIA [IMPEDANCIA]; BOBINAS MAGNÉTICAS; BOBINAS ELECTROMAGNÉTICAS; BOBINAS ELECTRÓNICAS; FILTROS DE RADIOFRECUENCIA; FILTROS ELÉCTRICOS; FILTROS ÓPTICOS; FILTROS ELECTRÓNICOS; FILTROS ELECTROMAGNÉTICOS DE SUPRESIÓN DE RUIDO; FILTROS DE PASO BAJO; FILTROS DE PASO ALTO; FILTROS DE RUIDO; LÁMINAS ABSORBENTES DE ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS; VARISTORES; FILTROS DIELECTRICOS; FILTROS CERÁMICOS EN FORMA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; FILTROS DE ONDAS ACÚSTICAS DE SUPERFICIE; FILTROS DE MICROONDAS; ACOPLADORES ACÚSTICOS; CIRCUADORES DE SEÑALES; BALUNES; MULTIPLEXORES; DUPLEXORES; AISLADORES EN FORMA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; CIRCULADORES EN FORMA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; DISIPADORES DE CALOR EN FORMA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS; CONTADORES DE ELECTRICIDAD; PROBADORES DE ELECTRICIDAD; MAGNETOMETROS; SONDAS PARA PROBAR CIRCUITOS INTEGRADOS; SONDAS PARA PROBAR SEMICONDUCTORES SONDAS PARA USO CIENTÍFICO; APARATOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN; APARATOS E INSTRUMENTOS DE PRUEBA; SENSORES; SENSORES (APARATOS DE MEDICIÓN), QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; SENSORES ULTRASONICOS; SENSORES INFRARROJOS; SENSORES GIROSCÓPICOS; GIROSCOPIOS; SENSORES DE INCLINACIÓN; SENSORES DE ÁNGULO; SENSORES DE SONIDO; SENSORES DE VIBRACIÓN; SENSORES DE DETONACIÓN PARA AUTOMÓVILES; SENSORES DE POSICIÓN; SENSORES DE POSICIÓN GIRATORIOS; SENSORES DE ROTACIÓN; SENSORES DE VELOCIDAD; SENSORES DE ACCELERACIÓN; SENSORES MAGNÉTICOS SENSORES PARA IDENTIFICAR BILLETES; SENSORES ÓPTICOS, SENSORES DE TEMPERATURA; SENSORES DE HUMEDAD; SENSORES DE PRESIÓN, SENSOR DE PRESIÓN ATMOSFÉRICA; SENSORES DE GASES; SENSORES DE CONCENTRACIÓN DE GASES; SENSORES DE CONCENTRACIÓN DE CO2 SENSORES DE OLORES; SENSORES DE AROMA; SENSORES DE SINCRONIZACIÓN; SENSORES DE PANTALLA TÁCTIL; SENSORES DE NIVEL; SENSORES DE MOVIMIENTO; SENSORES DE MOVIMIENTO HUMANO; SENSORES PIEZOELECTRICOS; SENSORES DE FLUJO, APARATOS DE PRUEBAS QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; BASCULAS PARA CUARTOS DE BAÑO; MONITORES DE ACTIVIDAD FÍSICA PORTABLES; MONITORES DE COMPUTADORA; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA MEDIR, GESTIONAR Y ALMACENAR DATOS DE LA TEMPERATURA CORPORAL DE LOS PACIENTES; HARDWARE DE COMPU-

TADORA; APARATOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS; APLICACIONES DE SOFTWARE DE COMPUTADORA. DESCARGABLES; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA PROBAR Y MONITOREAR CONDICIONES PSICOLÓGICAS. QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; DETECTORES; APARATOS E INSTRUMENTOS ÓPTICOS, APARATOS E INSTRUMENTOS FOTOGRÁFICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS CINEMATOGRAFICOS; OSCILADORES DE CRISTAL DE CUARZO; CIRCUITOS OSCILADORES DE CRISTAL DE CUARZO; RESONADORES DE CRISTAL DE CUARZO; FILTROS DE RADIOFRECUENCIA; DISPOSITIVOS ÓPTICOS DE CRISTAL DE CUARZO; PLACAS DE ONDAS ÓPTICAS DE CRISTAL DE CUARZO; DISPOSITIVOS DE CRISTAL DE CUARZO PARA LENTES ÓPTICAS; LENTES ÓPTICAS DE CRISTAL DE CUARZO; HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE SEÑALES DE EEG (ELECTROENCEFALOGRAMA); APARATOS PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE SEÑALES EEG, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; DETECTORES DE SEÑALES EEG, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; SIMULADORES PARA SIMULAR EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS SIMULADORES PARA SIMULAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS; SIMULADORES PARA SIMULAR ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO O RECREACIÓN; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRÓNICOS DESCARGABLE O GRABADO; SOFTWARE DE COMPUTADORA EDUCATIVO DESCARGABLE O GRABADO; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA ENTRETENIMIENTO. SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES Y MARKETING; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SIMULAREL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS; HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLES O GRABADOS PARA MEJORAR LA SENSACIÓN, VIBRACIÓN Y LA RETROALIMENTACIÓN PROPORCIONADA DESDE MÁQUINAS Y APARATOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS QUE UTILIZAN TECNOLOGÍAS HÁPTICAS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE SOFTWARE DE JUEGOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE CAMPOS MAGNÉTICOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE CAMPOS ELÉCTRICOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE TENSIONES DE ESTRUCTURAS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE CONDUCCIONES DE CALOR; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE FLUIDOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE PIEZOELECTRICO; SOFTWARE

WARE DE COMPUTADORA DESCARGABLES O GRABADOS PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE SEÑALES DE EEG (ELECTROENCEFALOGRAMA); APARATOS PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE SEÑALES EEG, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; DETECTORES DE SEÑALES EEG, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; SIMULADORES PARA SIMULAR EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS SIMULADORES PARA SIMULAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS; SIMULADORES PARA SIMULAR ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO O RECREACIÓN; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRÓNICOS DESCARGABLE O GRABADO; SOFTWARE DE COMPUTADORA EDUCATIVO DESCARGABLE O GRABADO; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA ENTRETENIMIENTO. SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES Y MARKETING; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SIMULAREL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS; HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLES O GRABADOS PARA MEJORAR LA SENSACIÓN, VIBRACIÓN Y LA RETROALIMENTACIÓN PROPORCIONADA DESDE MÁQUINAS Y APARATOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y GESTIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS QUE UTILIZAN TECNOLOGÍAS HÁPTICAS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE SOFTWARE DE JUEGOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE ONDAS ELECTROMAGNÉTICAS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE CAMPOS MAGNÉTICOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE CAMPOS ELÉCTRICOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE TENSIONES DE ESTRUCTURAS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE CONDUCCIONES DE CALOR; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE FLUIDOS; SOFTWARE DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE PIEZOELECTRICO; SOFTWARE

DE COMPUTADORA DESCARGABLE O GRABADO PARA SU USO EN EL ANÁLISIS DE ONDAS SÓNICAS; SOFTWARE DE JUEGOS ELECTRÓNICOS PARA VIDEOJUEGOS DE SALAS DE JUEGOS; DISCOS FONOGRAFICOS; ARCHIVOS DE MÚSICA DESCARGABLES; ARCHIVOS DE IMÁGENES DESCARGABLES; DISCOS DE VIDEO Y CINTAS DE VIDEO GRABADOS; APARATOS E INSTRUMENTOS DE LABORATORIO; APARATOS DE CULTIVO, PURIFICACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE CÉLULAS PARA USO CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO; ELEMENTOS FILTRANTES DE MALLA METÁLICA PARA USO EN FRACCIONAMIENTO CELULAR. PURIFICACIÓN DE MEDIOS. LAVADO DE TEJIDOS. Y ELIMINACIÓN Y FILTRACIÓN DE PROTEÍNAS DEL SUERO Y CONTAMINACIONES, PARA USO CIENTÍFICO Y DE LABORATORIO; APARATOS DE CULTIVO CELULAR PARA USO EN LABORATORIO; APARATOS E INSTRUMENTOS DE QUÍMICA; BIOCHIPS; NÚCLEOS MAGNÉTICOS; CABLES DE RESISTENCIA; ELECTRODOS; IMANES; REJILLAS PARA BATERÍAS; COLECTORES, ELÉCTRICOS; PLACAS PARA BATERÍAS; APARATOS Y EQUIPOS DE SALVAMENTO; MASCARAS ANTIPOLVO; MASCARAS PARA GASES; MASCARAS DE SOLDADURA; MÁSCARAS PROTECTORAS; ROPA IGNIFUGAS; CAPUCHAS DE PREVENCIÓN DE DESASTRES; PRENDAS DE VESTIR ESPECIALMENTE HECHAS PARA LABORATORIOS; ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA LOS ACCIDENTES, LAS RADIACIONES Y EL FUEGO; GUANTES DE PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES; GAFAS; ANTEOJOS; GAFAS 3D; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS. DESCARGABLES; PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS EXPUESTAS; PELÍCULAS DE DIAPOSITIVAS EXPUESTAS; SOPORTES PARA PELÍCULAS DE DIAPOSITIVAS; ROBOTS PEDAGÓGICOS; ROBOTS HUMANOIDES CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA SER UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; ROBOTS DE TELEPRESENCIA; APARATOS DE RESPIRACIÓN. EXCEPTO PARA RESPIRACIÓN ARTIFICIAL, SIMULADORES DE ENTRENAMIENTO DE REANIMACIÓN; MANIQUES DE REANIMACIÓN (APARATOS DE ENSEÑANZA); APARATOS PARA TRASVASAR OXIGENO; APARATOS DE DIAGNÓSTICO. QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PROTECTORES DENTALES; PROGRAMAS DE VIDEOJUEGOS PARA CONSUMIDORES; PARTES ESTRUCTURALES Y ACCESORIOS PARA TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS. Clase: 09. La solicitud fue presentada el día veintiséis de octubre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de noviembre del dos mil veintitrés.

No. de Expediente: 2023220409
No. de Presentación: 20230368618
CLASE: 05, 44.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DINA CASTRO DE CALLEJAS, en su calidad de APODERADO de Eli Lilly and Company, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: Logo L, que servirá para: AMPARAR: PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO MEDICINAL EN FORMA DE PASTILLAS O TABLETAS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS. Clase: 05. Para: AMPARAR: SERVICIOS DE INFORMACIÓN MÉDICA; ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN MÉDICA RELACIONADA A PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRINCIPALMENTE. SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LAS PROPIEDADES DIAGNOSTICAS, PROFILÁCTICAS Y TERAPÉUTICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 44.
La solicitud fue presentada el día veintidós de noviembre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de Salvador, veintisiete de noviembre del dos mil Veintitrés.

Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023219626
No. de Presentación: 20230367032
CLASE: 16.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER.
Que a esta oficina se ha(n) presentado SARA ELIZABETH MARTINEZ MARTINEZ, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de PT APP Purinusa Ekapersada y PT Pindo Deli pulp and paper Mills de nacionalidad INDONESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra VERITAC y diseño, que servirá para: AMPARAR: PAPEL, CARTÓN, PRODUCTOS DE IMPRENTA, FOTOGRAFÍAS, ARTICULOS DE PAPELERÍA ADHESIVOS O PEGAMENTOS DE PAPELERIA PARA USO DOMESTICO, MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTICULOS DE OFICINA EXCEPTO MUEBLES, MATERIALES PLÁSTICOS PARA EMBALAJE NO COMPROMETIDOS EN OTRAS CLASES, PAPEL AUTOADHESIVO PARA ETIQUETAS, ETIQUETAS AUTOADHESIVAS QUE NO SEAN TEXTILES, ADHESIVOS SENSIBLES A LA PRESIÓN PARA PAPELERÍA O USO DOMESTICO, ETIQUETAS HECHAS DE PAPEL CON UNA CAPA ADHESIVA, PAPEL CON UNA CAPA ADHESIVA, PAPEL MULTIFUNCIÓN, PAPEL PARA ILUSTRACIONES, PAPEL PARA REVESTIMIENTO, PAPEL DE ENVOLVER. CALCOMANÍAS DE PAPEL, ETIQUETAS Y/O ETIQUETAS PARA MERCANCIAS, ETI-

QUETAS Y/O ETIQUETAS AUTOADHESIVAS, ETIQUETAS SENSIBLES A LA PRESIÓN, ETIQUETAS HECHAS DE PELÍCULA O PAPEL, ROLLOS DE ETIQUETAS ETIQUETAS ADHESIVAS, ETIQUETAS DE PAPEL BLANCO. Clase: 16. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés.

Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023219625
No. de Presentación: 20230367031
CLASE: 01, 03
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se presento FABIO ARTURO PERLA VENTURA, en su calidad de APODERADO de DSM IP Assets B.v., de nacionalidad HOLANDESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra PENTAVITIN, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS Y PREPARACIONES QUÍMICOS Y BIOQUÍMICOS PARA SU USO EN (LA FABRICACIÓN DE COSMÉTICOS) MAQUILLAJE. PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LOS OJOS, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CUERO CABELLUDO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL ROSTRO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CUERO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LAS MANOS Y PRODUCTOS PARA LA PROTECCIÓN SOLAR PARA LA ABSORCIÓN DE RAYOS ULTRAVIOLETA, ADITIVOS QUÍMICOS Y BIOQUÍMICOS DISEÑADOS PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NO MEDICINALES PARA LA LIMPIEZA, CUIDADO, TRATAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE LA PIEL, PIES, LABIOS, CUERPO. ROSTRO, CUERO CABELLUDO, CABELLO Y MANOS. Clase: 01. Para: AMPARAR: COSMÉTICOS Y PREPARACIONES COSMÉTICAS, TAMBIÉN PARA MAQUILLAJE, BELLEZA, CUIDADO DE LOS OJOS, CUIDADOS EL CUERO CABELLUDO, CUIDADO DE LOS PIES, CUIDADO DE LOS LABIOS, CUIDADO DEL CABELLO, CUIDADO DE LA CARA, CUIDADO DEL CUERO, CUIDADO DE LA PIEL Y CUIDADO DE LAS MANOS, PRODUCTOS COSMÉTICOS, MAQUILLAJE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LOS OJOS. PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CABELLO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CUERO CABELLUDO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LOS PIES, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LOS LABIOS, PRODUCTOS PARA EL CUI-

DADO DEL ROSTRO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DEL CUERO, PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL Y PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LAS MANOS PARA LA PREVENCIÓN DE QUEMADURAS SOLARES, PREPARACIONES BRONCEADORES Y PROTECTORES SOLARES; PREPARACIONES PARA LA PROTECCIÓN SOLAR: COMPUESTOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN A LOS RAYOS SOLARES. PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO, LIMPIEZA, CUIDADO, TRATAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO Y APARIENCIA DE LOS OJOS, LA PIEL, EL CUERO, LA CARA, EL CUERO CABELLUDO, EL CABELLO, LOS PIES, LOS LABIOS Y LAS MANOS (NO MEDICADAS). Clase: 03. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de octubre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de noviembre del dos mil veintitrés.

PENTAVITIN

Juan Carlos Aguilar Samayoa
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2023220716
No. de Presentación: 20230369334
CLASE: 10.
EL INFRASCrito REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado SARA ELIZABETH MARTINEZ MARTINEZ, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de AEC cosmetics USA, Inc de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: Xtralane y diseño, que servirá para: AMPARAR: IMPLANTES QUIRÚRGICOS COMPUESTOS DE MATERIALES ARTIFICIALES IMPLANTES ÓSEOS FORMADOS POR MATERIAL ARTIFICIAL; IMPLANTES Y ÓRGANOS ARTIFICIALES; IMPLANTES PROTÉSICOS DE SILICONA; IMPLANTES MAMARIOS ARTIFICIALES; IMPLANTES BIODEGRADABLES. Clase: 10. La solicitud fue presentada el día primero de diciembre del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de diciembre del dos mil veintitrés.

Gabriela María Cornejo de Arévalo
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(6-8-11 Marzo/2024)

No. de Expediente : 2023221119
 No. de Presentación: 20230370194
 CLASE: 33.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de SAMYORK, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra VODKICE, que servirá para: amparar: bebidas alcohólicas, Clase: 33, La solicitud fue presentada el día diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de enero del dos mil veinticuatro.

Amparar: Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales para uso humano, Clase: 05, La solicitud fue presentada el día doce de febrero del dos mil veinticuatro, **REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,** Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de febrero del dos mil veinticuatro.

MELOSTERAL

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(7-9-11 Marzo/2024)

No. de Expediente : 2024222517
 No. de Presentación: 20240373251
 CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado JOSE ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras: ALWAYS INN, que se traducen al castellano como: SIEMPRE ADETRONTO, que servirá para: AMPARAR: LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS, LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EL ALQUILER DE APARTAMENTOS, ALQUILERES DE LOCALES COMERCIALES. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de febrero del dos mil veinticuatro.

ALWAYS INN

Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(8-11-13 Marzo/2024)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Regina)

VODKICE

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(7-9-11 Marzo/2024)

No. de Expediente : 2023221118
 No. de Presentación: 20230370193
 CLASE: 33.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de SAMYORK, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad COSTARRICENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras TOM RON, que servirá para: amparar: bebidas alcohólicas, Clase: 33, La solicitud fue presentada el día diecinueve de diciembre del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, nueve de enero del dos mil veinticuatro.

TOM RON

David Antonio Cuadra Gómez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(7-9-11 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024221452
 No. de Presentación: 20240370929
 CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado ENEAS WILFREDO MARTINEZ SANTOS, en su calidad de APODERADO de CARLOS NEHEMIAS ZELADA MORALES, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión CREDI JUNTOS "Tu alternativa de confianza" y diseño. Sobre los elementos denominativos CREDI JUNTOS TU ALTERNATIVA DE CONFIANZA, individualmente considerados no se le concede exclusividad, por ser de uso común en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de la letra, el diseño que la acompañan y la disposición de colores. Con base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS FINANCIEROS. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día nueve de enero del dos mil veinticuatro.

EDICTO

José Arnulfo Fuentes Velasco, Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Oficina ubicada en Sexta avenida Norte, Local diecisiete, Soyapango, para los efectos de ley Hace Saber: Que a mi Oficina Jurídica se ha presentado la señora María Adriana Cruz de Sánchez, de setenta y seis años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, portadora de Documento Único de Identidad número cero dos cero tres cuatro cuatro seis tres seis; solicitando Título Supletorio de un inmueble rústico de su propiedad que conforman un solo cuerpo ubicado en el Cantón Veracruz, jurisdicción de El Rosario, departamento de Cuscatlán, lo adquirió por compras que hizo en la ciudad San Salvador, a las catorce horas del día diecisiete de octubre del año dos mil doce a señora Rosa Angélica Rodríguez de Gámez, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de una parcela de una extensión superficial de Un Mil Ciento Ochenta y Ocho Metros Cuadrados. En la ciudad de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, a las quince horas del día dieciocho de octubre de dos mil doce y que le otorgó la señora Juana Alicia Rodríguez López, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de tres parcelas, la primera; de una extensión superficial de Tres Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Metros Cuadrados, Noventa y Tres Decímetros Cuadrados, Cincuenta y Dos Centímetros Cuadrados, la segunda; de una extensión superficial de Un Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Metros Cuadrados, Veintisiete Decímetros Cuadrados, Veinticuatro Centímetros Cuadrados, la tercera de una extensión superficial de Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Setenta y Nueve Decímetros cuadrados, Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados. En la ciudad de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, a las quince horas treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil doce, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de una parcela de una extensión superficial de Un Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Metros Cuadrados, Cuarenta y Un Decímetros Cuadrados, Noventa y Un Centímetros Cuadrados. En la ciudad de Mejicanos, departamento de San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de una parcela de una extensión superficial de Dos Mil Quinientos Setenta y Tres Metros Cuadrados, Ocho y Dos Decímetros Cuadrados, Treinta y Tres Centímetros Cuadrados. Inmueble que según las Escrituras de Compraventa tiene



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(11-13-15 Marzo/2024)

ANGELA VANESSA CORDERO CANALES, Notario de este domicilio, con Oficina situada en Ochenta y una Avenida Norte, entre trece y quince Calle Poniente, número ochocientos diecisiete, Colonia Escalón, San Salvador, **HACE SABER:** Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las quince horas del día veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testada que a su defunción dejara el señor **CARMEN PEREZ MENJIVAR,** ocurrida en la ciudad Chalatenango, Departamento de Chalatenango el día uno de noviembre de dos mil veinticuatro, por parte de los señores **MARTA LORENA PEREZ DE GUZMAN, LUIS ANTONIO PEREZ ESTRADA Y OSCAR ANTONIO PEREZ ESTRADA,** en concepto de herederos testamentarios por derecho propio y herederos testamentarios declarados de la señora Agustina Candelaria Estrada de Pérez, del referido causante y en consecuencia, confiérase a los aceptantes la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por lo que por este medio se solicita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que

se presente a deducirlo en el término de quince días contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en esta oficina a las dieciséis horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro.

ANGELA VANESSA CORDERO CANALES
NOTARIO
1a. Publicación
(11-12-13 Marzo/2024)

una extensión superficial de Doce Mil Seiscientos Setenta y Tres Metros cuadrados, Veinticuatro Decímetros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados, pero según medidas técnicas y plano aprobados por la Oficina de Mantenimiento Catastral, el inmueble tiene un área superficial de trece mil novecientos cincuenta y siete punto noventa metros cuadrados. Terreno de forma triangular. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste en sentido horario, iniciando con **LINDERO ORIENTE:** está formado por nueve tramos; colindando en estos tramos con Julio Rodríguez Huez, Rosa López de González, Aminta López, llegando así al vértice sureste. **LINDERO SUR:** está formado por tres tramos; colindando en estos tramos con RAFAEL LOPEZ, llegando así al vértice suroeste. **LINDERO PONIENTE:** está formado por seis tramos; colindando en estos tramos con Catalino González Pérez, Rio Mucuyo de por medio e Hipólito López Quebrada de Por Medio. **LINDERO NORTE:** está formado por cuatro tramos; colindando en estos tramos con HIPOLITO LOPEZ QUEBRADA DE POR MEDIO, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción, y pertenece a María Adriana Cruz de Sánchez. Los colindantes son de este domicilio, residen en el Cantón Veracruz, de esta Jurisdicción. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición el día once de junio de dos mil unida a la posesión del anterior propietario, este inmueble ha sido poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida durante más de veinte años consecutivos, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que la misma les señalen, se extienda a su favor el título que solicita. Valúa dicho terreno en la suma de QUINCE MIL DOLARES EXACTOS MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Librado en la Oficina del

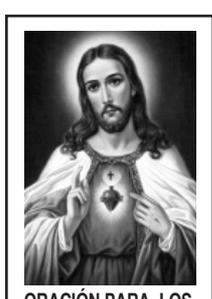
suscrito Notario, Soyapango, departamento de San Salvador, a cuatro días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.
Lic. José Arnulfo Fuentes Velasco.
NOTARIO
1a. Publicación
(11-12-13 Marzo/2024)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Regina)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.
 (Eriberto M.)

TECHNO COMPUTADORAS
OPORTUNIDAD LABORAL
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS PARA OFICINA
CONTRATARÁ:

- ✓ Contadores
- ✓ Auxiliares contable
- ✓ Técnicos en aires acondicionados
- ✓ Técnicos en cámaras de seguridad
- ✓ Técnicos en reparación de computadoras
- ✓ Auxiliares de compras
- ✓ Auxiliares en servicios
- ✓ Jefes de tienda
- ✓ Ejecutivo(as) de venta
- ✓ Motoristas

Zona Santa Tecla
Inf.jasystemsventas@gmail.com
Tel. 2241-5126/7220-8777

Diario Co Latino
Cumplimos 133 años informándote
Hoy con plataforma Digital
Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.
 Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.
 Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales

[facebook.com/diariocolatinoderl](https://www.facebook.com/diariocolatinoderl)
[@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

Derbi migueleño negronaranja: Águila derrota al Dragón por la mínima en el Barraza

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Rumbo a la última fecha para cerrar la primera vuelta del torneo Clausura 2024, Águila se quedó con el derbi migueleño al derrotar a Dragón por la mínima en el estadio Juan Francisco Barraza. Alianza cayó por la mínima ante el Fuerte y se alejó del liderato de la tabla y Municipal Limeño, gracias a un solo gol contra Jocoro, se afianzó de la primera posición.

El derbi migueleño de la fecha 10 se tornó negronaranja, esto luego de que Águila venció por la mínima, y gracias al gol de Dustin Corea, a los 37', al cuadro verdolaga. Los emplumados siguen avanzando casillas y finalizaron en la posición 9 con tres victorias, tres derrotas y tres empates.

Con el solitario gol de Luis Canales, sobre los primeros 10 minutos del partido, El Fuerte San Francisco le propinó la tercera derrota al cuadro aliancista en el estadio Correcaminos. El Fuerte camina en el torneo en la décima primera casilla de la tabla, mientras que Alianza se alejó del liderato del torneo al ser derrotado por el equipo de San Francisco Gotera.

El Municipal Limeño sigue ganando y revalidó una fecha más su liderato en la tabla de posiciones, al vencer por la mínima y gracias al gol de Gilberto Baires sobre los 64', a Jocoro. El cuadro cuchero ha dejado constancia de su trabajo y camina rumbo a finalizar la primera



Águila se impuso a Dragón en el derbi migueleño 0-1, en el estadio Juan Francisco Barraza. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

vuelta del torneo como líder solitario con tres derrotas y siete victorias.

Los gallos se enfrentaron a los jaguares y vencieron al equipo calero por la mínima con el gol de Daniel Arevalo (38'), resultado con el cual Platense alcanzó la segunda posición de la tabla con 20 unidades y quedó a un punto de alcanzar al cuadro limeño en el liderato.

Santa Tecla y Firpo, una de las series que más protagonismo tomó durante la décima jornada al finalizar con un empate con seis goles, en el regreso del cuadro colinero al estadio Las Delicias. Los pericos verdes se quedaron con la ventaja parcial al finalizar el primer tiempo, tras los goles de Eduardo Rivas sobre los 16', otro de Alan Ocón a los 25' y otro de Ma-

rio Martínez a los 39'. Sin embargo, los toros de Usulután hicieron la remontada gracias al triplete de Mateus da Silva (53', 88' (p), 90+11' (p)), primer jugador del torneo en marcar tres tantos en un solo partido.

Otro encuentro donde se repartieron puntos fue en el insólito partido entre el cuadro tigrillo y 11 Deportivo, al finalizar 2-2. Al igual que Santa Tecla, el tanque fronterizo dejó ir los tres puntos luego de que Néstor Renderos, a los 10' por la vía penal, y Jonathan Nolasco (17' Gec) le dieron la ventaja al equipo visitante, ya que en el segundo tiempo Rafael Tejada marcó doblete a los 59' y a la 78' por la vía penal para recuperar un punto de la serie ante el tanque.

El partido tuvo fuertes críti-

cas porque en una de las últimas jugadas de Once, sobre los 90+5', cuándo el equipo se acercaba a la portería de Kevin Carabantes, los aspersores del engramado se encendieron y la jugada fue forzada a detenerse.

Tabla de posiciones

A una fecha para que finalice la primera vuelta del torneo, Municipal Limeño se mantiene en la cima de la tabla con 21 unidades, al ser ganador en siete partidos y perder en tres encuentros. Además, el equipo destaca como uno de los líderes goleadores hasta la fecha con 17 tantos en total.

En la segunda posición Platense con 20 unidades, Alianza en la tercera con 18, FAS con 16 en la cuarta, Firpo con la misma cantidad en la quinta, Once

Deportivo con 15 en la sexta, Dragón con 14 en la séptima, e Isidro Metapán en la octava con 12.

Fuera de la zona de clasificación se encuentra Águila, Santa Tecla, Fuerte y Jocoro, en ese mismo orden.

El cuadro cuchero ha dejado constancia de su trabajo y camina rumbo a finalizar la primera vuelta del torneo como líder solitario con tres derrotas y siete victorias.